

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó, 8 de junio de 2021

RADICADO NO. S214195

Señora,
ALICIA BEDOYA DE HERRERA
Representante legal SERVI FRIC
 Carrera 7ª N° 26-104 B/ El Silencio
 Teléfonos: 6709510 – 3135323600 -3166189275
 e-mail: servifric@hotmail.com
www.servifric.com
 Quibdó – Chocó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta – Contrato No. 38 de 2021
 Solicitud de oferta: PR-2021- 023

- Objeto:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE AGUAS NACIONALES E.P.M S.A. E.S.P. – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO, EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** proyecto aguas del Atrato, mediante informe del 1 de junio de 2021, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato: El valor del contrato será la suma trece millones ochocientos quince mil novecientos pesos \$ **13.815.900**, este contrato en particular, se caracteriza por ser **tipo bolsa**.

Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANT.	V/unitario	V/total



	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

1	Mantenimientos preventivos a equipo de 9.000 BTU	UND	2	\$ 120.000	\$ 240.000
2	Mantenimientos preventivos a equipo de 12.000 BTU	UND	19	\$ 120.000	\$ 2.280.000
3	Mantenimientos preventivos a equipo de 18.000 BTU	UND	3	\$ 120.000	\$ 360.000
4	Mantenimientos preventivos a equipo de 36.000 BTU	UND	2	\$ 150.000	\$ 300.000
5	Mantenimientos preventivos a equipos tipo cassette de 54.000 BTU	UND	2	\$ 250.000	\$ 500.000
6	Mantenimiento correctivo a equipos de 9.000 BTU	UND	1	\$ 120.000	\$ 120.000
7	Mantenimiento correctivo a equipos de 12.000 BTU	UND	10	\$ 120.000	\$ 1.200.000
8	Mantenimiento correctivo a equipos de 18.000 BTU	UND	1	\$ 120.000	\$ 120.000
9	Mantenimiento correctivo a equipos de 36.000 BTU	UND	1	\$ 150.000	\$ 150.000
10	Mantenimiento correctivo a equipos tipo cassette de 54.000 BTU	UND	1	\$ 250.000	\$ 250.000
				subtotal	\$ 4.638.655
				IVA	\$ 881.345

Carrera 58 No 42-125 piso 7 - Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44
 Oficina Administrativa: Barrio Niño Jesús, Loma Cabi - Acueducto - Quibdó - Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No 29-55 - Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81
www.aguasnacionalescpm.com
 NIT: 830112464-6

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

2. Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 180 días más.

- **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	10% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

- **Amparo de calidad del servicio**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales> o consultar la cartilla Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.

La anterior documentación, atendiendo el procedimiento previsto en el numeral 4.2. Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, deberá dirigirse al administrador del contrato en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación, así:

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Carlos Andrés Solís Molina
 Auxiliar Procesos TI
 Correo: Carlos.solis@aguasdelAtrato
 Aguas Nacionales EPM (Proyecto Aguas del Atrato)

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta, además de los documentos mencionados a continuación:

- Formulario FE1 y su información de soporte, para verificar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Los ajustes que deba efectuar a su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en aquellos aspectos que se consideren necesarios por EL CONTRATANTE al evaluar el formato FE-1, los cuales deberán ser acatados y presentados, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de administrador en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,



MARIA RAMOS RIVAS ASPRILLA
 Directora (E) proyecto aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó: Jackson Dario Olaya paz/Profesional Jurídico

